



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 030

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D194/2013 de 22.03.2013, mediante la cual comunica que la Sra. Alejandra Brito Peña, cumplió labores de Directora Interina del Departamento de Sociología y Antropología, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizó el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2013 efectuada por la Sra. Brito respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-043 de 29.03.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora Interina del Departamento de Sociología y Antropología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **ALEJANDRA BRITO PEÑA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 23 y el 25 de marzo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de abril de 2013.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/kss